

Unidad administrativa de Secretaría

DON DAVID CHAO CASTRO, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN (LAS PALMAS).

CERTIFICA: Que el **Pleno Municipal**, en sesión **Ordinaria** celebrada el día **29/03/2023**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que literalmente señala:

<<5. Expte. 3019/2023. Aprobación inicial del expediente de Modificación Presupuestaria nº 08/2023 en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Por mi el secretario, se da cuenta de la propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“**DON JUAN ERNESTO HERNÁNDEZ CRUZ**, Teniente de Alcalde del Área de Medio Ambiente, Servicios Públicos, Obras Públicas y Embellecimiento, con competencias en materia de Obras Públicas, Desarrollo Rural, Mantenimiento de Vías Públicas, Agua y Hacienda, según Decreto nº 2050/2019 de 17 de junio, tengo a bien emitir la siguiente propuesta:

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por don Alberto Sánchez López, Jefe de la Unidad Administrativa de Mantenimiento y Obras Públicas, con fecha 10/03/2023 y con CSV nº [3006754aa9390a1330107e722e030911d](#), en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2023 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado **Modificado del Proyecto: Edificio Polivalente, Arguineguín T. M. de Mogán**, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
334 / 609.00	Modificado del Proyecto: Edificio Polivalente, Arguineguín T.M. de Mogán.	572.345,97 EUR
334 / 609.00	Gastos derivados de la Suspensión Temporal Total de la obra.	67.654,03 EUR
TOTAL		640.000,00 EUR

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por doña Dalia Ester González Martín, Funcionaria municipal, Letrada, Jefa del Servicio de Urbanismo del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, con fecha 15/03/2023 y con CSV nº [r006754aa91b0e00aaf07e71de030d19t](#), en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2023 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado **gastos genéricos relacionados con la actividad del Servicio de Urbanismo (Negociado de Planeamiento)**, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
151 / 227.06	650.000,00 EUR
TOTAL	650.000,00 EUR

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por doña Atanasia Fleitas Álvarez, Tesorera del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, con fecha

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	29/03/2023 10:23
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	29/03/2023 10:37



V006754aa91b0e00aaf07e71de030d19t

15/03/2023 y con CSV nº Z006754aa9200f0c53807e73ce030e256, en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2023 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado **intereses de la operación de préstamo nº 01083000050 concertado con la entidad financiera BBVA**, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
011 / 310.00	150.000,00 EUR
TOTAL	150.000,00 EUR

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por doña Desirée Armas Quintana, Técnico Municipal adscrito a la Concejalía de Deportes del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, con fecha 16/03/2023 y con CSV nº b006754aa92d1015bec07e7093030837D, en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2023 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado **suministro maquinarias y utilajes para las instalaciones deportivas municipales**, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
342 / 623.00	20.000,00 EUR
TOTAL	20.000,00 EUR

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por don Alberto Sánchez López, técnico de la Unidad Administrativa de Obras Públicas del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, con fecha 16/03/2023 y con CSV nº i006754aa90d100148b07e7030030b1ce, en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2023 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado **instalación de Módulo de Salvamento y aseos en Playa del Cura**, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
432 / 622.00	62.099,47 EUR
TOTAL	62.099,47 EUR

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por don Alberto Sánchez López, Jefe de la Unidad Administrativa de Mantenimiento y Obras Públicas, con fecha 17/03/2023 y con CSV nº R006754aa936111586d07e72ca030909k, en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2023 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado **honorarios Técnicos Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística**, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
151 / 227.06	50.000,00 EUR
TOTAL	50.000,00 EUR

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	29/03/2023 10:23
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	29/03/2023 10:37



V006754aa91c1d0fb0807e72df030e03U

Unidad administrativa de Secretaría

--	--

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por don Alberto Sánchez López, Jefe de la Unidad Administrativa de Mantenimiento y Obras Públicas, con fecha 17/03/2023 y con CSV nº F006754aa91b110857507e72af0308349, en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2023 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado **honorarios Técnicos Promoción y gestión de vivienda de protección pública**, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
1521 / 227.06	100.000,00 EUR
TOTAL	100.000,00 EUR

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por don Alberto Sánchez López, Jefe de la Unidad Administrativa de Mantenimiento y Obras Públicas, con fecha 17/03/2023 y con CSV nº U006754aa9271104c4e07e7286030a0et, en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2023 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado **reforma y Acondicionamiento del Paseo Marítimo y balneario de la Playa de Taurito**, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
151 / 619.00	25.049,24 EUR
TOTAL	25.049,24 EUR

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por don Alberto Sánchez López, Jefe de la Unidad Administrativa de Mantenimiento y Obras Públicas, con fecha 17/03/2023 y con CSV nº e006754aa92111426c07e7250030a37G, en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2023 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado **Obras varias en el T.M. Mogán**, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
151 / 619.00	150.000,00 EUR
TOTAL	150.000,00 EUR

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	29/03/2023 10:23
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	29/03/2023 10:37



V006754aa91b110857507e72af0308349

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por doña María Cecilia Santana Díaz, Coordinadora de Área de Medio Ambiente, Servicios Públicos, Obras Públicas y Embellecimiento del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, con fecha 17/03/2023 y con CSV nº I006754aa90e11057be07e7200030b0aw, en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2023 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado **inversiones en materia de abastecimiento de agua de consumo humano**, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
161 / 619.00	90.000,00 EUR
TOTAL	90.000,00 EUR

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por doña María Cecilia Santana Díaz, Coordinadora de Área de Medio Ambiente, Servicios Públicos, Obras Públicas y Embellecimiento del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, con fecha 17/03/2023 y con CSV nº k006754aa932110193707e70af030b0dk, en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2023 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado **inversiones en materia de alcantarillado**, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
160 / 619.00	140.000,00 EUR
TOTAL	140.000,00 EUR

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por doña María Cecilia Santana Díaz, Coordinadora de Área de Medio Ambiente, Servicios Públicos, Obras Públicas y Embellecimiento del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, con fecha 17/03/2023 y con CSV nº n006754aa929110df0507e7066030c21q, en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2023 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado **labores de mantenimiento de vías públicas**, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
1532 / 210.00	90.000,00 EUR
TOTAL	90.000,00 EUR

Obra en el expediente informe de Intervención, con fecha 20/03/2023 y con CSV nº Bv006754aa90a141852007e7216030a08v, sobre la Modificación Presupuestaria nº 08/2023 en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, en el que concluye:

En virtud de todo lo anterior, esta intervención considera que se reúnen los requisitos establecidos en la normativa para la aprobación del presente expediente de modificación presupuestaria. No obstante, y a título enunciativo y no vinculante, esta modificación presupuestaria es contraria a los principios de estabilidad presupuestaria y de regla de gasto, si bien estas reglas fiscales son inaplicables durante el ejercicio 2023 como se ha puesto de manifiesto en el fundamento jurídico III de este informe.

Los gastos del presente expediente se van a financiar mediante **el Remanente de Tesorería para Gastos Generales**. El Remanente de Tesorería para Gastos Generales que arrojó la liquidación del presupuesto municipal del ejercicio 2022, así como la utilización de éste están cuantificados en el siguiente cuadro:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	29/03/2023 10:23
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	29/03/2023 10:37



V006754aa91c1c0fb0807e72af030a03U

Unidad administrativa de Secretaría

CONCEPTO	IMPORTE	FECHA
Remanente Tesorería Gastos Generales 2022	9.130.171,51 EUR	31/12/2022
RLTGG utilizado en anteriores M.P.	0,00 EUR	-
RLTGG a ser utilizado en M.P. 08/2023	2.167.148,71 EUR	A fecha del presente informe
RTGG DISPONIBLE TRAS PRESENTE M.P.	6.963.022,80 EUR	A FECHA TRAS LA PRESENTE M.P.

Considerando que la adopción de este acuerdo es competencia del Pleno de la Corporación como órgano competente a tenor de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 40.3 del Real Decreto 500/1990.

En virtud de todo lo anterior, tengo a bien elevar al Pleno del Ayuntamiento de Mogán la siguiente

PROPUESTA

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente nº 08/2023 de Modificación del Presupuesto General del Il. Ayuntamiento de Mogán mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito que se financiará en su totalidad por el Remanente de Tesorería para Gastos Generales, siendo las aplicaciones presupuestarias a incrementar las siguientes y por los siguientes importes:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CRÉDITOS TOTALES CONSIGNADOS (ANTES DE MODIFICACIÓN)	IMPORTE
334 / 609.00	Modificado del Proyecto: Edificio Polivalente, Arguineguín T.M. de Mogán.	866.708,54 EUR	572.345,97 EUR
334 / 609.00	Gastos derivados de la Suspensión Temporal Total de la obra.	866.708,54 EUR	67.654,03 EUR
151 / 227.06	Gastos genéricos relacionados con la actividad del Servicio de Urbanismo (Negociado de Planeamiento).	140.327,86 EUR	650.000,00 EUR
011 / 310.00	Intereses de la operación de préstamo nº 010830000050 concertado con la entidad financiera BBVA.	433.024,72 EUR	150.000,00 EUR
342 / 623.00	Suministro maquinarias y utillajes para las instalaciones deportivas municipales	36.195,81 EUR	20.000,00 EUR
432 / 622.00	Instalación de Módulo de Salvamento y aseos en Playa del Cura.	17.655,00 EUR	62.099,47 EUR
151 / 227.06	Honorarios Técnicos Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	140.327,86 EUR	50.000,00 EUR
1521 / 227.06	Honorarios Técnicos Promoción y gestión de vivienda de protección pública.	0,00 EUR	100.000,00 EUR
151 / 619.00	Reforma y Acondicionamiento del Paseo Marítimo y balneario de la Playa de Taurito.	533.280,00 EUR	25.049,24 EUR
151 / 619.00	Obras varias en el T.M. Mogán.	533.280,00 EUR	150.000,00 EUR

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	29/03/2023 10:23
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	29/03/2023 10:37

161 / 619.00	Inversiones en materia de abastecimiento de agua de consumo humano.	191.601,61 EUR	90.000,00 EUR
160 / 619.00	Inversiones en materia de alcantarillado.	108.420,93 EUR	140.000,00 EUR
1532 / 210.00	Labores de mantenimiento de vías públicas.	179.842,69 EUR	90.000,00 EUR
TOTAL ALTA CRÉDITO			2.167.148,71 EUR

SEGUNDO.- Exponer al Público el acuerdo de aprobación inicial mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios municipal por un plazo de 15 días, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes ante el Pleno. En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante el periodo de exposición pública se considerará definitivamente aprobado el expediente nº 08/2023 de modificación presupuestaria en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, entrando en vigor una vez cumplido lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.”

El asunto tratado se incorpora como videoacta digital firmada electrónicamente por la Secretaría (a la que se accede a través del enlace web que se describe a continuación), acuerdo adoptado en sesión plenaria celebrada el 22/03/2018. Abierto el turno de intervenciones, se produjeron las siguientes:

http://videoactas.mogan.es/?meeting=video_20230329000000000000_FH.mp4&topic=5

Sometida a votación la propuesta dictaminada, queda aprobada por nueve votos a favor (CIUCA) y cinco abstenciones (PP, PSOE).>>

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia, haciendo constar la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el sentido de que la presente certificación se extrae de la Minuta del Acta la cual queda sujeta a su aprobación, en Mogán, a fecha indicada en la firma digital.

Vº Bº,
La Alcaldesa-Presidenta

El Secretario General Accidental

Fdo.: Onalia Bueno García

Fdo.: David Chao Castro
(Decreto 3146/2016, de 2 de diciembre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	29/03/2023 10:23
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	29/03/2023 10:37



V006754a281c1c0fb0807e72df030a03U



V006754aa91c1c0fb0807e72af030a03U

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	29/03/2023 10:23
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	29/03/2023 10:37